

PARADIGMAS DE LAS CULTURAS DE INFANCIA COMO FORMAS DE PODER

Alejandro Cussiánovich Villarán

Introducción

En ocasión de celebrar el vigésimo aniversario de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, no se podía abordar otro tema político de tanta importancia para las nuevas generaciones. Consideramos, además, una feliz coincidencia con el vigésimo primer año de la Facultad de Psicología de nuestra Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Somos los humanos una especie en la que se ha desarrollado, de forma inagotable, la capacidad de representarnos la realidad, de producir símbolos que la expresen, de inventar y reinventar sin fin, de imaginar y crear, de imaginarnos el universo y crear un universo de universos. Pero nada de ello es al margen del desarrollo del poder y al mismo tiempo del reconocimiento de nuestra limitación, de nuestra incertidumbre frente a la complejidad de lo que somos y sobre lo que vamos descubriendo. El lenguaje o más exactamente los lenguajes, son una expresión de estas potencialidades. El lenguaje mismo es una forma de poder y genera poder¹. Y es que nombrar es una de las fabulosas posibilidades de nuestra especie, ya que nombrar es el acto de reconocer, de ubicar, de trascender la apariencia, de identificar y dotar de identidad.

¹ Ver **Rafael Echeverría**, "*Ontología del lenguaje*", Garnica, 2006, quien señala cuatro dominios del lenguaje como fuentes de poder: el dominio de las distinciones; el dominio de los actos lingüísticos; el poder sobre otros que nos da la palabra; el dominio de las conversaciones, p.400-404

Por ello, nombrar es una responsabilidad política pues de ello se sigue una forma de relacionarse y de actuar, trátase de otros seres humanos o del entorno de la naturaleza de la que somos parte.

Nombrar es la posibilidad de hacer que exista comunicación y que ésta concrete la cohesión y la coherencia y alumbre proyectos que inviten a desarrollar nuestra condición humana. Por ello, eso que llamamos representaciones sociales y que son la mediación necesaria para vivir, deben ser cuidadosamente revisadas para indagar de sus implicaciones concretas en las relaciones humanas que favorecen o que inhiben. Así entendemos lo que llamamos las "culturas de infancia", vale decir, las distintas formas de pensar y de actuar que una sociedad reserva a sus nuevas generaciones. Pero fundamentalmente, son asimismo una forma de sentir, de disponer nuestra afectividad, de adecuar nuestro cuerpo. Toda cultura de infancia se torna comprensible en el marco de la cultura política, social, escolar, comunitaria de una sociedad. No hay cultura de infancia que no encuentre su razón de ser en el horizonte del conjunto de estructuras y de prácticas sociales dominantes, sean funcionales o sean más bien alternativas a éstas.

Cuando las categorías conceptuales conforman discursos

Las categorías por sí mismas constituyen una manera de pensar, una pista para analizar y una direccionalidad para el actuar. Cuando desde las categorías se hilvanan discursos, se establece un campo conceptual más amplio, un campo lingüístico que da cuenta de las implicancias sociales del mismo, estamos en la construcción de discursos que son argumentativos, que juegan un papel de fundamentación que da mejor cuenta del sentido y de la significación de lo que todo discurso es portador. Con mucha razón, Zemelman recuerda que "no se trata sólo de organizar conocimiento

sino de que desempeñe un papel de representación de espacios de vida para los sujetos, tanto concretamente como en el ámbito de lo simbólico”² Y es que finalmente, lo que interesa es ver qué lugar en el discurso se le asigna al sujeto, en nuestro caso, al niño.

Los discursos, de forma narrativa o analítica, son portadores de una fuerza emancipatoria o de un poder de dominación y lo son con tanta mayor fuerza que su coherencia y articulación juegan un impacto en las subjetividades, instauran identidades y moldean actitudes y comportamientos.³

Todo discurso es pues, un acto de interrelación en torno a un sistema social de pensamientos, de ideas como diría Michel Foucault y además tiene efectos en los pensamientos, en las creencias, en los sentimientos, en las acciones de quien recibe dicho discurso. Por más incompleto que sea todo discurso, en el sentido que es tan importante aquello que deja de decir o que mantiene como presupuesto, el discurso es un factor de construcción de sentido común y de opinión pública. Esto se hace evidente, por ejemplo, en el discurso con intención y fuerza persuasiva que sobre niños trabajadores sostiene la fundación Pro Niño de la empresa transnacional Telefónica, contribuyendo así a naturalizar fenómenos que desde una aproximación etnográfica, son estrictamente de carácter socio-cultural. Bien podemos convenir con Pierre Bourdieu⁴, que el discurso así entendido termina constituyendo *habitus*, formas de obrar, pensar y sentir que tienen su origen en la posición de una persona en la estructura social, sea de manera fáctica o de forma meramente virtual, de identificación y de aspiración. Cabe reconocer que ciertos discursos sobre infancia han

² Hugo Zemelman, “El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana”, *Anthropos*, 2007, p.27.

³ *Ibidem*, p.103-126, sobre la relación entre epistemología y psicología: la problemática del desajuste entre el sujeto y sus circunstancias.

⁴ Ver Pierre Bourdieu, “*Opoder simbólico*”, Bertrand Brasil, 2002, en especial el cap.III, A génesis dos conceitos de *habitus* e de campo, p.59,-64

conformado una especie de capital ideológico y cultural que son verdaderas manifestaciones de poder en la comprensión de fenómenos sociales. Un ejemplo podemos verlo en la consideración de la peligrosidad de los menores de edad y la tendencia a hacer más severas las leyes o por otro lado, la exaltación de la infancia como consumidora en la lógica del mercado.

Pero como veremos más adelante, siempre fueron emergiendo pensamientos divergentes y antagónicos a las formas hegemónicas de discursos dominantes sobre infancia.

La cultura como patrimonio organizador

Esta es una expresión de E. Morin quien nos recuerda asimismo que el patrimonio cultural heredado está inscrito en primer lugar en la memoria de los individuos y de sus colectivos⁵. Este patrimonio se expresa en múltiples formas y por inagotables caminos y signos. Uno de ellos es el mundo de representaciones sociales que no sólo pretenden reflejar la realidad objetiva sino que crean inclusive realidades que sólo existen como representaciones, pero que en ellas bien puede concretarse el teorema de Thomas, es decir si decimos que algo es real sin serlo, traerá consecuencias reales. En otras palabras, serán igualmente gestoras de sentido y de significaciones. Pero debemos enfatizar que estas representaciones sociales que habitan sentidos comunes, que moldean conductas e informan discursos jurídicos, normativos, pedagógicos, discursos políticos e ideológicos, constituyen de hecho modos de relacionamiento, de establecer responsabilidades en lo social, en lo político, en lo económico. Es por ello que hablamos de culturas de infancia, es por ello que se habla de culturas de juventud.⁶ Lo importante es entonces entender

⁵ **Edgard Morin**, "La Humanidad de la humanidad. La identidad humana", 2003, Catedra, p.184 ss

⁶ **Mario Cerbino et Alii**, "Culturas Juveniles. Cuerpo, música, sociabilidad y género" 2001, CAB, p.13-22

las representaciones sociales, en este caso sobre infancias, como un hecho relacional, siempre en referencia al otro, a lo otro. En este sentido juega un papel organizador de dichas relaciones, al margen de si éstas son de carácter emancipador o de dominación.

Pero la construcción de representaciones no es apenas un acto de claridad *conceptual*, se trata de un hecho funcional a un proyecto intencional en el que predominan intereses de quien más poder tiene. Como veremos las representaciones dominantes sobre infancia, son una expresión del rol social, de la ubicación del niño en la sociedad, es decir en la división del poder en un determinado ámbito, sea en la familia, en la escuela, o en la sociedad en general. Sin más, las propias representaciones sociales de infancia son ellas mismas resultado de una correlación de fuerzas, de poder.

El pensamiento oculto de las culturas dominantes sobre infancia.

Es sabido que las ideas no caen del cielo, que éstas son el producto de complejos procesos sociales, políticos, culturales, del encuentro de pueblos. Por lo tanto tienen historia y van adquiriendo acepciones en su verbalización que es necesario comprender en los contextos históricos en que se usan. Los epistemes originarios, no están garantizados con el discurrir del tiempo y de sus usos en distintos contextos. Es el caso, por ejemplo, de la palabra sujeto hoy entendida como un concepto revestido de dignidad, como la máxima expresión en las culturas occidentales del ser humano, mientras en su etimología original *subjectum* significaba exactamente lo contrario, el sometido, el sujetado, etc. Otro ejemplo es el de la palabra infante, *infans*, que es el que no tiene voz, el que no cuenta, mientras hoy las infancias, el infante goza de derechos, etc.

Lo que se está planteando en torno a las culturas dominantes de infancia, es fundamentalmente una cuestión

ética que refiere a la condición humana que está en juego en cada una de las culturas o de las representaciones sociales que se hacen sobre infancia. Lo que entonces está en el fondo es la primacía del sujeto, su constitución democrática, su naturaleza pública⁷ Por ello podemos asumir que cuando hablamos de culturas de infancia, estamos refiriendo a los paradigmas que subyacen a las mismas, es decir el pensamiento oculto que las sostiene y les imprime sentido y direccionalidad⁸.

Características de nuestro discurso sobre infancia

a.- Político vs privado

Una primera e insoslayable característica de nuestro discurso sobre infancia es su carácter político, es decir su esencia pública, pues todo ser humano, a fortiori todo niño, es un ser público, interés del conjunto de la humanidad. Ningún ser humano es privatizable, es decir, refundible fuera del ámbito de la responsabilidad de la sociedad, de la especie de la que es parte. Por ello toda representación de la infancia como reducible al fuero de lo privado, de la exclusiva responsabilidad de la familia, de lo doméstico, constituye una conceptualización de funestas consecuencias en el desarrollo de la condición social de todo niño.

b.- Ético vs moralista

Sin necesidad de establecer una relación excluyente, la cuestión de infancia constituye una cuestión radicalmente ética, toda vez que refiere a las grandes preguntas sobre la responsabilidad que la humanidad contrae frente a sus nuevas generaciones. La ética no es un juicio, sino un cuestionamiento por la capacidad de la sociedad de construir humanidad, de sostener procesos de humanización.

⁷ Ver Susana Villavicencio, “*La (im)posible república*””, CLACSO, 2002, p.88

⁸ E.Morin, “*Las Ideas: Su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización*”, Cátedra, 2001, quien llama al paradigma, “el soberano subterráneo”, p.216ss.

Históricamente, se ha cultivado en muchas culturas un cierto sentimiento de misericordia, de malentendida compasión por la aparente fragilidad o vulnerabilidad de una criatura. El pietismo religioso como laico y agnóstico, es insuficiente para abordar a la infancia como fenómeno social. Los moralismos son finalmente legalismos incapaces de movilizar las mejores energías que requiere todo proceso emancipatorio y de subversión de un orden injusto.

c.- Utópico vs pesimismo "realista"

La realidad concreta pareciera desaconsejar todo entusiasmo y condenar toda ingenuidad en la labor educativa, en la acción social, en la búsqueda de cambio y de desarrollo. Pero el pesimismo, tan frecuente en nuestro estado de ánimo, en nuestro clima subjetivo, es antagónico, incompatible con la vocación educativa, con la militancia social y política. Sin una recuperación de la utopía, es inútil actuar en función de la emancipación, del desarrollo de las nuevas generaciones, en la transformación de maneras de pensar y de actuar, de comportarse. Como nunca parece acertada la expresión de Antonio Gramsci, el pesimismo del análisis y el optimismo de la acción.

d.- Práctico vs pragmatista

Ciertamente que el diletantismo no tiene cabida cuando de trabajar por la infancia se refiere. Muy en particular cuando de las infancias en situación de privación social, económica y cultural se trata. Entender la acción con y a favor de la infancia como una práctica social, significa un permanente llamado y voluntad política a concretar, a responder a las necesidades reales y sentidas. Para que así sea, se requiere abordar a la infancia como aparte del conjunto de las estructuras de la sociedad. Todo aislamiento, nos inhibe de considerar a la infancia como un fenómeno social. Pero conocemos más bien de políticas sociales de infancia que tienden a dar respuesta inmediata a cuestiones puntuales

aunque necesarias. El pragmatismo es hacer, o como dicen los italianos, *fare, strafare e dimenarsi in tutti i sensi*, pero abrir la puerta al asistencialismo, al paternalismo populista a un inmediatismo que termina alejándonos del cambio y de la justicia social.

Ciertamente que bien pueden agregarse otras características componentes de un nuevo discurso sobre infancia. Pero es necesario enfatizar que nuestra reflexión hasta aquí, tiene como horizonte la cosmovisión occidental. Por ello debiérase igualmente desarrollar un acercamiento a las culturas andino amazónicas y el rol que en dichas culturas se suele asignar a los niños como parte de la comunidad. Tendríamos que hablar entonces del niño como *ayllu*, el niño como chacarero, el niño como autoridad, el kamayoq en su propio entorno, el niño como predictor, etc. y lo que ello significa como función social y ritual⁹

Conscientes de esta limitación, presentamos algunas representaciones sociales sobre infancia que pueden permitirnos tener un cuadro general de cómo en sociedades predominan una u otras de las representaciones. Si bien construidas en tiempos y contextos diferentes, mantienen cierta vigencia y suelen reverdecer de cuando en cuando en la subjetividad social.

Los resabios de la cultura patriarcal y “racista”

En nuestra sociedad predominan culturas heredadas que conviven con nuevas culturas contemporáneas; somos un país en el que debido a su realidad multilingüe y su composición pluricultural, no hemos aún logrado hacer de la diferencia y la variedad una riqueza, sino que la tendencia

⁹ Ver **Grimaldo Rengifo**, *“Niñez y ayllu en la cosmovisión andina”*, 2003, en Pratec, Huchuy Runa, Jiska Jaqi, p.17-18; **Albert Rechnagel**, quien aborda los límites de la Convención sobre los derechos del Niño respecto a las infancias en culturas no occidentales, en *Culturas e Infancia*, TdH, 2000; **DNI**, *“Julián, el niño alcalde”*, en *Rev. Protagonistas*, Bolivia, 1999

dominante persiste en considerarla como una dificultad, como un peso difícil de cargar en el camino al desarrollo y al progreso. El Estado mismo en su organización y en su composición no permite que éste sea reconocido como expresión de los pueblos que habitan el país. Los excluidos de siempre son no sólo los pobres, sino que éstos son además andinos, amazónicos y afrodescendientes y entre ellos, las mujeres históricamente las más postergadas. Por ello, no existe propiamente una cultura de infancia peruana, sino diversas culturas de infancias aunque alguna sea considerada como formalmente oficial y por ende como patrón a partir del cual deban medirse las otras infancias realmente existentes. Y es en dos discursos centrales en los que esta visión se plasma; el primero es el discurso jurídico, y el segundo es el discurso pedagógico. En efecto, es a través del derecho, de la normativa sobre infancia, pero en general en el conjunto del cuerpo jurídico sucesivamente vigente en el Perú, que podemos colegir la cultura oficial sobre la niñez; bastaría con hacer un recuento del pensamiento subyacente a lo largo de la historia de la normativa en el país, para entender, por ejemplo, cómo la cultura de la propiedad de los niños por parte de sus padres ha tenido tanta prevalencia o cómo la expresión "menor" equivalía a delincuente o infractor.

La historia de la pedagogía y de la educación en el país refleja sin timideces la relación de poder adultista de maestros sobre alumnos; la permisividad a formas de castigo equivalentes a verdaderas torturas legitimadas como medio de enderezamiento y corrección de las criaturas y todo, hecho por el amor que padres y maestros dispensan sus hijos o alumnos. Correccionalismo y autoritarismo preñaron la responsabilidad del adulto en la familia, en la escuela y en la vida social.

Si bien hoy la llamada cultura patriarcal ha sufrido ciertos cambios gracias a la presión de organizaciones feministas y a movimientos de mujeres, consideramos que algunos de

sus rasgos principales están latentes y con frecuencia invaden el campo de las relaciones intrafamiliares y suelen impregnar subjetividades muy en particular en las relaciones de género, pero también en las relaciones intergeneracionales. Estos remanentes resistentes de la cultura patriarcal explican algunos de los factores de violencia intrafamiliar así como justifican el castigo físico infligido a los menores de edad.

La sobrevivencia de la cultura de propiedad o dominación

Estamos ante una extensión extrema, porque llevada al ámbito de las relaciones intrafamiliares, de la cultura basada en el tutelaje como simultáneamente una forma de expresión de aparente cercanía, interés, hasta de afecto, pero bajo el establecimiento de una relación signada por la desconfianza en la capacidad del otro, por la voluntad de mantener bajo dominio, por la negación de la autonomía de a quien se le hace objeto de tutelaje. En referencia a la infancia, podemos hablar de un real orden tutelar que puede dar razón de las formas concretas de dependencia, de postergación y de verdadera mutilación de muchas de sus potencialidades de desarrollo humano, no fuera sino la posibilidad de tener pensamiento propio, criterio de discernimiento forjado por el esfuerzo y la impronta de autodeterminación.¹⁰

Este orden subyace a la tendencia que considera que los niños y las niñas son propiedad de los padres, de los adultos, por lo que su participación está supeditada a los criterios de obediencia y sumisión, en el fondo a las pautas dictadas por los que se sienten dueños de los niños. Esto todavía existe como una ideología de la función maternal y paternal, de que los niños son la primera responsabilidad de los padres. Es una manera de considerar al sujeto como

¹⁰ Ver las interesantes anotaciones de **Guillermo Nugent**, *“El Orden Tutelar. Para entender el conflicto entre sexualidad y políticas públicas en América latina”*, Lima, 2002, passim.

objeto de responsabilidad, y aunque nadie suele decir el niño es "mi propiedad", si consentimos que se diga "mi hijo", "nuestros", "yo sé lo que necesitas, y como me perteneces yo soy el que va a decidir por ti", en sentido de pertenencia y propiedad.

Esto marca de cierta forma el pensamiento del niño, ya que por más cariño que se le dé, lo que le va a quedar es que la familia es propietaria de su vida y esto marca los discursos de participación. La tendencia subyace además a la legitimación del castigo físico y la permisividad de la violencia intrafamiliar. El niño que logra sacudirse de esta forma de ser tratado, suele hacerlo llegada la adolescencia y no sin rupturas muchas veces violentas con su entrono familiar.

Mirar al niño como potencialidad y como futuro

El concepto de potencialidad se refiere a percibir al niño como futuro, será persona pero después. Esto no es otra cosa que la postergación del reconocimiento del peso social y político que tienen todos los niños más allá de su condición específica, de su "nivel" de desarrollo, en el fondo significa reconocerlos tan valiosos pero no para ahora sino para más adelante. Entonces, se han creado pedagogías que apuntan a prepararlos para "el futuro". Se insiste en invertir ahora en los niños para que después puedan ser ciudadanos productivos. Pero no es problema de tiempo porque todos somos potencialmente mejores de lo que estamos siendo ahora. En esta visión, hay una exaltación simbólica del niño como " futuro", "hombres del mañana". La ideología que está por detrás es un escape a la responsabilidad política, social y ética que tenemos hoy día con los niños¹¹. Una sociedad que enfatiza el niño como futuro es una sociedad que no quiere que los niños cuestionen el mundo adulto de hoy, que se lo dejen como ellos lo piensan.

¹¹ Ver **Jens Qvortrup**, "*Il bambino come soggetto politico, economico e sociale*", 1991, en *Politiche sociali per l'Infanzia e l' Adolescenza*, ed. Unicopi.

Reales clientes y consumidores para el mercado

Ciertamente que el niño como consumidor, es hoy una de las concepciones más extensas en las sociedades regidas por la lógica del mercado, de la codicia sin límites y de las indiferencias y cinismos más abiertos. En ese contexto, paradójicamente, los niños devienen objeto del consumo, sujetos del mercado, clientes apetecibles. Desde antes de nacer, cuando en el seno de la madre, el niño ya es objeto del mercado¹². En este sentido, se puede decir, que la infancia ha dejado de ser parte del mundo doméstico y que ocupa un lugar privilegiado en los medios, en la propaganda, en las nuevas tecnologías, en las nuevas líneas de producción especializadas para bebés, niños, adolescentes, en la moda, en trabajos para la televisión, etc. Paradójicamente, todo ello va de la mano con la reticencia e incluso el rechazo a considerar a la niñez como actor social, como ciudadano, como sujeto de derechos políticos, económicos y sociales.

Considerarlos como peligrosos: una cultura que los produce

Esta tendencia considera a los niños, las niñas y los adolescentes como un riesgo o amenaza para la sociedad. Esta forma de mirar no sólo es con relación al niño, sino también respecto a las comunidades originarias como signo de retraso o a los movimientos sociales como peligrosos para el establecimiento de la democracia. No es inocente que la misma OIT así los considere a los movimientos de NATs de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú. En el fondo los menores de edad resultan peligrosos por lo que les falta y por lo que les sobra, por sus carencias y por sus potencialidades. Se cree que los niños y los adolescentes son capaces de todo, no hay cosa que no puedan realizarla.

¹² Ver las agudas reflexiones de **Gabriela Montes**, “*El corral de la infancia*”, fce, 2001, passim.

Si de asesinos se trata, hay niños que “le dan vuelta” a otros. Si de ebrios se trata, hay adolescentes que se embriagan, es decir, su audacia y atrevimiento los tornan peligrosos a los ojos de la sociedad, del Estado y de sus instituciones.

Las carencias legitimarían como peligroso a un niño pobre ya que es una fuente de riesgo para sí mismo y para los ciudadanos, por ello es común escuchar: “esos ignorantes son capaces de cualquier cosa”. Entonces el concepto de peligrosidad es una cultura defensiva de la sociedad frente a las potencialidades del niño, a las audacias de los adolescentes. Actualmente, esta ideología de la peligrosidad ha reflorecido en las sociedades, los califican de peligrosos cuando los adolescentes están organizados en pandillas, barras bravas, en movilizaciones sociales y políticas, presentes en luchas campesinas, obreras y no solamente como curiosos.

Después de los acontecimientos del 11 de septiembre esta cultura de la peligrosidad aflora y se diseñan espacios y actividades en las que el ejercicio de la participación no ponga en riesgo a la sociedad. Bajar la edad penal es otra tendencia hija de este paradigma cultural de infancia. La doctrina de la situación irregular, ino ha muerto!¹³

Privatización de la infancia: una cultura de su insignificancia

Otro rasgo cultural en el abordaje de la infancia ha sido la privatización de la infancia, es decir, a los niños, niñas y adolescentes se les niega su participación en el espacio

¹³ Ver los excelentes trabajos de **Carlos Aguirre** recogidos en “*Dénle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú republicano*”, 2008, Fondo Edit. del Pedagógico San Marcos, en especial *Los irrecusables datos de la estadística del crimen: la construcción social del delito en la Lima de mediados del siglo XIX*, p.115-138

público y político. Actualmente, vivimos la paradoja, del ocultamiento social y político de la niñez por un lado y, por otro, como nunca los niños están en todas las vitrinas, en los programas de los medios de comunicación social, se conoce mucho más lo que dicen y piensan que hace 20 años. Los niños aparecen más; sin embargo, se les ha quitado el peso y el sentido político de su participación. El problema no solamente es que escuchemos sus opiniones, sino en reconocerle peso social y político, los niños, niñas y adolescentes tienen que manifestarse sobre las políticas públicas y sus prioridades. De esta manera se muestra la paradoja entre la visibilización para el mercado de la infancia, pero funcional a su ocultamiento político y social. Un avance en la "otra" visibilización de la infancia es la Convención sobre los Derechos del Niño, porque coloca en la agenda pública la temática de la niñez y adolescencia, aunque con un discurso de ocultamiento social del rol político de la infancia en la sociedad.

No obstante, recientemente el Comité de Ginebra viene elaborando su Comentario General sobre el Artículo 12 de la Convención, que representa un significativo avance sobre el derecho a la participación de los niños. Ello representa entonces, un franco desafío a toda tendencia privatizante de la infancia y una reivindicación del derecho que le asiste a ser ciudadana, a no sólo opinar, sino a que se dé cuenta de qué se hizo de su opinión. En este sentido, el Comité aclara y supera las restricciones formales que contiene el texto del artículo 12 de la Convención: "El Comité insta a los Estados Partes a trasladarse de un enfoque a la consulta con niños basado en eventos –en el cual los niños meramente están involucrados en reuniones, conferencias y otros eventos que se dan muy esporádicamente- hacia la inclusión sistemática de la participación de los niños en la creación de políticas. Se deben introducir mecanismos para **institucionalizar la participación en todos los niveles de la toma de decisiones relevantes del gobierno**, incluyendo reformas legislativas, creación de políticas, planificación, recolección de datos y colocación de recursos", n.29, (v).

Prescindibilidad: innecesarios por incapaces

Otro elemento que influye en la forma de concebir a los niños, niñas y adolescentes es la prescindibilidad de la infancia. El mundo adulto sabe que puede decidir sin necesidad de que los niños digan su propia palabra sobre lo que les ataña. Los niños, niñas y adolescentes son prescindibles para los grandes diseños sociales, políticos, económicos, culturales. Entonces son prescindibles para la política e imprescindibles para hacerlos consumidores de lo que el sistema produce. Los niños están incluidos como consumidores de lo que la sociedad produce para reproducir su propia estratificación económica, social, cultural y política. La prescindibilidad no sólo es a nivel macro sino también en aspectos cotidianos como de los maestros de aula que pueden prescindir de los niños y adolescentes para la programación del año y para las decisiones respecto a los

grandes lineamientos de los centros educativos o hasta hace poco los gobiernos locales y el Congreso de la República que da leyes sin consulta a los niños y niñas, etc.

Si se concibe de alguna de estas formas al niño, la consecuencia directa es que el niño resulta un preciudadano en lo concreto. En este sentido, si queremos promover la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes el primer desafío es romper con el esquema jerarquizante respecto a la niñez, con el adultocentrismo y con todas aquellas representaciones sociales sobre la infancia que la reducen a ser súbdita y no actora social.

La infancia como coprotagonista: una cultura emergente

Desde hace más de 30 años la organización de niños trabajadores levantó un discurso inspirado en el dinamismo de los movimientos populares que emergían con planteamientos propios en la escena política, social, económica y cultural. El paradigma del protagonismo como condición de todo ser humano a ser sí mismo, ha ido cobrando significación para repensar la infancia. Como bien lo señalan en su declaración de principios los NATs, "somos protagonistas, pero debemos aprender a serlo". Ello explica por qué el eje de su manera de entender a todas las infancias sea el de la promoción de su protagonismo, de su autonomía, de su iniciativa, de ser sujetos con capacidades, de ser actores. Desde esta paradigma, se recupera en otro horizonte el derecho a la protección, el derecho a la participación y a la provisión. Restringir el derecho a ser protagonistas a las nuevas generaciones es afectar su dignidad. Por ello suelen afirmar que no hay protagonismo, sino en la medida en que se contribuye a que otros sean igualmente protagonistas y que el protagonismo no puede prescindir de la participación, aunque no toda participación construye y expresa el protagonismo de la infancia.

Paradójicamente, en los escenarios cotidianos, tanto en el ámbito público como el privado, coexisten de forma tensa y conflictiva, las distintas tendencias de lo que se ha dado en llamar las culturas de infancia y cómo éstas grafican las relaciones de poder, la división generacional del poder. Pero también hay signos de que en algo van cambiando las cosas...lentamente, pero avanzando desde los propios niños, niñas y adolescentes.

ALGUNAS CUESTIONES PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

- Interesa preguntarnos por nuestro rol profesional en cuanto profesionales en psicología. Si bien de forma aún no extensa como se desearía, se va reconociendo el rol del psicólogo en la vida de la sociedad, en su necesidad de bienestar y de calidad de vida humana. Posiblemente, en el marco y las secuelas del conflicto armado que desgarró al país y revivió viejas discriminaciones y expresiones de indiferencia y hasta racismo frente a los pueblos indígenas que habitan nuestro país, los psicólogos de todas las especialidades y no sólo los clínicos están llamados a dar un aporte necesario en el largo como sufriente proceso de restauración de subjetividades sociales e individuales, que hagan creíble la posibilidad de una real reconciliación. Las nuevas generaciones de niños no pueden cargar con el lastre de nuestros desencuentros, rencores e indolencias.
- Cabe preguntarse por nuestro papel insoslayablemente político, en el sentido que no podemos entender las cuestiones de la personalidad, las actitudes, los comportamientos y las conductas, así como las tendencias en los procesos de desarrollo de las nuevas generaciones como algo desligable de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas.
- Los psicólogos estamos obligados a tener una visión del niño como un sujeto social como una condición ética

para el ejercicio profesional. Aunque pareciera tirado de los cabellos, no concebimos un psicólogo que no sea un apasionado luchador por los derechos humanos, y muy en particular, por los derechos de las generaciones emergentes. Por ello, la escucha, la consulta, el tomar en cuenta su voz lejos de ser una concesión desde el profesional, debe ser un imprescindible componente de todo ejercicio profesional que quiera ser expresión de humanización.

- El psicólogo en cuanto operador social, también cuando su labor se desarrolla en el recinto de un consultorio, es un privilegiado observador del clima social y relacional de nuestras familias, de nuestras escuelas, de las instituciones, de los llamados hogares a los que van a parar niños y niñas que se les considera abandonados o infractores.. Es asimismo un calificado testigo de los efectos de la violencia, de las agresiones, de las violaciones que se perpetran contra los niños. Pero en particular, de los recursos racionalizadores, justificadores y naturalizadores que subyacen a dichos eventos.
- Lo que emana de las consideraciones anteriores, es un reto por el rol colectivo de los psicólogos en nuestra sociedad, vale decir, su real capacidad como cuerpo, para constituirse en un colectivo que las nuevas generaciones puedan reconocer como aliados de su necesidad no sólo de protección, sino de promoción de contextos favorables a su desarrollo. Hasta la fecha, es muy débil su presencia como parte de un movimiento social por la salud mental, por el respeto a los niños y niñas, por la construcción del humor y la alegría, por elevar la autoestima de las nuevas generaciones. El cuerpo profesional de psicólogos, no son vistos por los niños como reales aliados en la lucha por reivindicar los derechos humanos de las infancias en el país. En esto comparten la suerte de los propios maestros y otros gremios, que en ocasión de cumplirse veinte años de la Convención sobre los Derechos del Niño no han tenido

- ningún gesto de solidaridad con las organizaciones de niños y niñas en el país.
- El psicólogo tiene una voz autorizada en el mundo escolar, pero muy particularmente en las evaluaciones de muchachos y muchachas en conflicto con la ley. Las decisiones de jueces y fiscales penden en medida respetable de los informes psicológicos. Por ello la urgencia de que en la formación general de los futuros profesionales de la psicología, se incluya, para todos, una sólida formación en materia de las culturas de infancia y los paradigmas conceptuales, ideológicos que subyacen, pues ineludiblemente son formas de poder, de la división intergeneracional del poder.

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Maestría en Psicología Educativa.**